

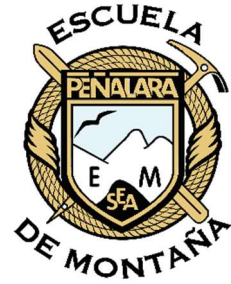


Escuela de Montaña

La Pedriza

Sábado 20 de Mayo 2023

Actividad fija y única



Salida juvenil tutelada

Ruta circular: Desde el parque de La Encina se subirá por una variante de la senda Maeso hasta el collado del Alcornocal, de ahí a la cueva Ave María (se realizarán pequeñas trepadas y visita al interior), vuelta por la senda Maeso para bajar por el Elefantito hasta el río, pasando por el Indio hasta el collado del Alcornocal y llegada al punto inicial.



Plazas: Máximo 15 y mínimo 6. Abierta a juveniles que tengan edades comprendidas entre 14 y 18 años.

Inscripción obligatoria: en Secretaría (Tfno: 91 522 87 43) **hasta el 12 de Mayo.**

Al hacer la inscripción se indicará:

- Nombre del participante
- Nombre del tutor
- Teléfono de contacto del tutor
- Correo electrónico del tutor

Precio: 10€ para socios y 15€ para no socios.

Salida tutelada: El grupo juvenil irá acompañado de un guía de montaña sin la compañía de los padres.

Lugar de comienzo: Parque de La Encina (Manzanares del Real), <https://goo.gl/maps/w41QoHGKqFoRmj9z7>

Punto de encuentro: mismo lugar de comienzo.

Hora: 09:00 h

Dificultad: Media. Recorrido completo aproximado de 11 Km y desnivel positivo 600 m.

Duración de la ruta: 5:00-5:30 h, dependiendo del ritmo de los participantes, sin incluir paradas.

Equipo: el vestuario recomendado es ropa cómoda, puede ser camiseta de manga corta, camiseta térmica, forro polar o similar y pantalón senderismo o similar. El calzado adecuado a senderos, pueden ser zapatillas de senderismo o botas de montaña. Gorra y gafas de sol.

Mochila ligera para llevar un almuerzo para la ruta y agua, además del protector solar.

Importante: Acometer la ruta con acopio de agua, mínimo 1,5 litros por persona y protección solar.

Datos de contacto para dudas y para el día de la excursión.

- Álvaro Moreno Rivillas. Tlf 655461141
- E-mail: jovenes@rseapenalara.org

TIPO DE ACTIVIDAD: Fija y única

Todos los participantes formarán un grupo único coordinado por el Organizador de la actividad, y se comprometen a seguir sus instrucciones. Ningún participante iniciará la actividad hasta que el Organizador lo indique. Todos ellos seguirán sus instrucciones y no realizarán recorridos no previstos sin el permiso de éste. Cualquier participante que observe alguna situación anómala o de riesgo, deberá comunicarla al Organizador. Igualmente pondrá en su conocimiento el mal estado de salud o problema físico de algún miembro del grupo. Ante el incumplimiento de algún participante, el Organizador deberá posteriormente dar conocimiento del hecho a la Sociedad.

SEGURO DE ACCIDENTES: Es obligatorio que todos los participantes tengan un seguro que cubra los riesgos de esta actividad. En caso de que alguno no dispusiera de él, deberá contratar en la Secretaría el seguro diario de accidentes que ofrece la Sociedad, abonando la cantidad fijada

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES:

Todos los participantes deberán haber cumplimentado y firmado la DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES. Antes del inicio de la actividad, los participantes que no hayan firmado la hoja de declaración responsable de exención de responsabilidades entregarán al Organizador una copia de su declaración anual o cumplimentarán una específica para esta actividad.

Los menores deberán ir acompañados de padres o adultos que se responsabilicen del menor durante toda la actividad.

APLAZAMIENTOS, SUSPENSIONES Y DEVOLUCIONES: En caso de no participación en la actividad, siempre que se haya comunicado esta circunstancia con antelación, se devolverá el importe abonado, descontando los gastos que se hubieran originado y el 5% de gastos de gestión. Si se produjera una suspensión de la actividad, esta tendrá su efecto siempre que no se haya hecho uso de alguno de los servicios ofrecidos en la convocatoria. En este caso se devolverá a los inscritos el importe abonado, descontando los gastos que se hubieran originado y el 5% de gastos de gestión. En caso de aplazamiento, se mantendrán los pagos e inscripciones de los que así lo manifiesten para la futura celebración. A los inscritos que no quisieran mantener la inscripción se les devolverá el importe de la inscripción descontando el 5% de gastos de gestión. Todas las devoluciones se realizarán entre los 15 y 30 días posteriores a la fecha prevista de celebración.